

REUNIÓN NEGOCIACIÓN TRAMOS DIA-TWINS

Los días 16 y 17 de noviembre, se han celebrado las siguientes reuniones de la negociación del acuerdo de tramos tras la primera reunión del pasado 07 de noviembre.

En esta reunión, la RLT (Representación Legal de los Trabajadores) hemos presentado una propuesta en contestación a los planteamientos expuestos por la empresa en la anterior reunión. La propuesta consiste en lo siguiente:

- *Garantizar el importe del segundo tramo para los trabajadores/as que actualmente lo tengan.*
- *Que el paso de 2º tramo al 3er tramo tenga un valor del 5% en lugar del 3% actual.*
- *Para aquellos trabajadores/as que no estuvieran en el 2º tramo, así como para las nuevas contrataciones, comenzarían con el 1er tramo garantizado y la subida en cada tramo sería del 3% (2º tramo) y del 2% (3er tramo) respectivamente.*
- *Factores de evaluación individuales (productividad, absentismo, tarjetas club Dia) con un peso específico en la evaluación del 20% cada uno.*
- *Factores de evaluación colectiva (Venta, actitud cliente, perdida conocida y desconocida y valoración individual del desempeño) con un peso específico en la evaluación del 10% cada uno.*

Desde la **RLT** (Representación Legal de los Trabajadores) entendemos que es una propuesta en la línea de mantener el poder adquisitivo y acorde con la pretensión de la empresa de vincular los tramos a la venta de la compañía.

La empresa, sin embargo, considera que la propuesta es demasiado ambiciosa y que no está en la línea que ellos plantean, apoyándose en la evolución negativa de las ventas actuales.

Una vez debatida la propuesta, nos hemos emplazado para seguir negociando el próximo día 23 de noviembre, con la voluntad por todas las partes de avanzar en la negociación.

En resumen, desde la RLT hemos sido meridianamente claros en que, el avance en las negociaciones con visos de entendimiento, debe pasar por un acuerdo que, teniendo en cuenta la evolución de las ventas de la compañía, sirva para mejorarlas sin que ello suponga en ningún caso una merma para los trabajadores/as de la compañía.

SEGUIREMOS INFORMANDO